

DOÑA ELENA SARABIA CASTELLÓ, Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, **CERTIFICA:**

I.- Que el día 29 de marzo, a las 12.00h, se ha reunido la Comisión de Evaluación de las candidaturas optantes al puesto de Director del Instituto de Mediación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Elena Sarabia Castelló, Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

D. Carlos Lahoz Palacio, Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

D. Norberto Beirak Kohan, Tesorero del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Dña. Belén Hermida Rodriguez, Representante del Grupo RESET

D. José Manuel Santa Cruz Chao Representante del Grupo ACTIVO ARQUITECTOS

Dña. Pilar Pereda Suquet, Representante del Grupo ADN COAM

D. Javier Revillo Pinilla, Representante del Grupo RENOVACIÓN OTRA COSA

Dña. María de la Vega Méndez-Navia García, Representante del Grupo A4C

II.- Que se han presentado las siguientes candidaturas, trasladadas previamente a los miembros del Comité:

D. Antonio Parra Agopian

Dña. Mar Núñez Lloveres

Dña. María Jesús Landázuri Soret

III.- Que, según la Secretaría del concurso, la candidatura de Dña María Jesús Landázuri Soret se recibió en una dirección de correo electrónico diferente a la establecida en la Base Séptima del Concurso y, además, fuera del plazo previsto en la Base Octava (24 horas del día 21 de marzo de 2019), de forma que no debe ser considerada por parte de la Comisión de Evaluación.

IV.- Que, de forma previa a la reunión de la Comisión de Evaluación Dña. Mar Núñez Lloveres, retiró su candidatura al puesto.

V.- Que, por tanto, el único candidato al puesto de Director del Instituto de Mediación es D. Antonio Parra Agopian.

VI.- Que, tras una deliberación al respecto, la Comisión de Evaluación decide, por UNANIMIDAD, dejar desierto el concurso convocado.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos que procedan, expido el presente, que firmo, en Madrid, a 29 de marzo de 2019.

